

ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) es un efector de prestaciones de salud, de carácter público, que articula sus acciones sustantivas en tres ejes: brindar asistencia integral al paciente drogadicto y a su grupo familiar, desarrollar acciones preventivas en la comunidad, alertando acerca del riesgo del uso indebido de drogas; y capacitar técnica y profesionalmente a los recursos humanos especializados en la temática.

Las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer están configuradas fuertemente por un incremento en los últimos años de las conductas de abuso y de dependencia de drogas estupefacientes y de alcohol, potenciadas por el aumento de las actividades del narcotráfico. El alto costo social del problema del abuso, uso nocivo, y adicción a las drogas y al alcohol se expresa continuamente en las elevadas cifras de accidentología, aumento de los ingresos de emergencia a los servicios de guardias médicas, ausentismo laboral, deserción escolar, violencia y maltrato familiar y comorbilidad asociada.

Este escenario de salud pública es visible a nivel de la totalidad del territorio nacional. Sin embargo, por razones geográficas, la demanda que atiende el Organismo se concentra principalmente en el radio de su área de influencia: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón suburbano de la zona sur de la provincia de Buenos Aires. Dentro de estas zonas, el CENARESO recibe de manera absolutamente mayoritaria a pacientes de escasos recursos económicos, bajo nivel educativo y escasa o nula inserción laboral. Este cuadro se agrava además por las situaciones de conflicto con la ley de un número importante de los pacientes de la Institución.

El carácter del CENARESO como centro profesionalizado lo coloca en la situación de ser prácticamente el único organismo estatal con capacidad para atender problemáticas complejas, tales como las adicciones a opiáceos intravenosos, o la comorbilidad con enfermedades mentales graves, tratándose en todos los casos de pacientes que no pueden ser habitualmente absorbidos por los dispositivos de autoayuda característicos de las comunidades terapéuticas que conforman el grueso de las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que reciben subsidios estatales para brindar tratamiento a los pacientes sin recursos. A ello se suman las dificultades para sostener las acciones de los Centros Provinciales de Asistencia (CPAs) de la Provincia de Buenos Aires, que otrora tenían una capacidad de respuesta mayor. Por su parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sólo dispone de una red poco articulada de prestadores, conformada por programas ambulatorios y sin posibilidades de internar a pacientes adictos. En este cuadro, las únicas camas disponibles en el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para atender toxicómanos en internación son las que aporta el CENARESO, cuya jurisdicción es nacional.

Es en este marco que durante 2011 el CENARESO prevé extremar los recursos para atender una demanda que muestra una complejidad en tres niveles diferentes: el aumento genuino de la cantidad de casos, el aumento de la complejidad y gravedad de los mismos, y la disminución real de la cobertura de otros efectores.

En este marco, el CENARESO ha presentado durante 2010 ante el Ministerio de Salud dos proyectos tendientes a potenciar la capacidad de respuesta asistencial propia. Uno de ellos es el pasaje a doble turno del Servicio de Centro de Día, que comenzó a implementarse en el segundo semestre de 2010, extendiendo su cobertura a los horarios de la mañana y de la tarde. A partir de 2011 se prevé su funcionamiento con la máxima capacidad de atención.

El otro proyecto es el denominado Sistema de Intervención en Urgencias de Toxicomanía (SIUT), dirigido a contener, orientar y dar cobertura frente a las situaciones de urgencia derivadas del abuso y uso nocivo de estupefacientes y alcohol. La demanda provocada por las situaciones de urgencia, en su manifestación habitual de los fines de semana, provoca un atestamiento de los servicios de guardia médica de los hospitales generales, donde no logra recibir adecuada asistencia ni orientación, obturando un dispositivo que lógicamente se ha concebido para las emergencias médicas de manera cuasi exclusiva. En este marco, a través de una unidad de recepción, diagnóstico y orientación asentada en el CENARESO, y conjuntamente con una red de derivación conformada por efectores estatales y ONGs coordinados por el CENARESO y un servicio propio de traslado de pacientes, el SIUT será capaz de ofrecer una respuesta eficaz a esta problemática.

Por otra parte, dirigidas a dar una respuesta a este tipo de demandas es que se implementan las acciones profesionales de asistencia y de prevención. El fenómeno social de la drogadependencia reviste actualmente una envergadura tal que no puede ser abordado por una única Institución. En este sentido, resulta necesario capacitar recursos humanos que puedan multiplicar las acciones, y sobre todo desplegarlas hacia el interior del territorio nacional. Esta situación genera una segunda gran demanda sobre la actividad del CENARESO, que debe formar y capacitar a cuadros técnicos y profesionales para ampliar la capacidad de respuesta, siendo reconocido en consecuencia como el centro de capacitación teórica y práctica por excelencia, tanto a nivel nacional como regional.

En orden a estas consideraciones el CENARESO ha dado continuidad a un plan de articulación con el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales y de otros programas. Por medio del mismo se espera amplificar y potenciar la disponibilidad de la oferta institucional de capacitación hacia las provincias, a fin de que puedan generar sus propios efectores de asistencia tal y como ya ha ocurrido en algunas de ellas. Existiendo la decisión de invertir en recursos para la asistencia de la problemática por parte de diferentes jurisdicciones, el CENARESO puede acudir a dar capacitación, asesoramiento y supervisión, atento sus roles de tutoría profesional y técnica. En este contexto, para el ejercicio 2011 se prevé mejorar las instalaciones propias para alojar becarios del interior del país, ampliándolas y equipándolas de manera más conveniente y adecuada para dar acabado cumplimiento a los objetivos señalados. En el mismo sentido, también se prevé realizar una inversión en equipamiento y modernización del salón de conferencias y del aula con cámara Gesell, espacios en los que se dictan clases, observaciones prácticas, ateneos, cursos y seminarios.

En forma concordante con lo arriba señalado, la política presupuestaria institucional del CENARESO para 2011 contendrá como objetivo prioritario acrecentar y sostener el alcance de todas sus acciones, buscando que las mismas logren un desenvolvimiento conjunto y armónico. Se trata de acciones muy integradas entre sí en sus aspectos asistencial, de capacitación y de prevención que, si son adecuadamente plasmadas de manera conjunta, tendrán oportunidad de incidir favorablemente disminuyendo el alto impacto negativo que acarrea para la sociedad el abuso de drogas y su consecuente dependencia. Por otra parte, cabe destacar que esta política ocupa un lugar propio y distintivo dentro de la política global del Gobierno Nacional centrada en atender las necesidades públicas y las demandas sociales en materia de salud, trabajo, educación, seguridad y todas aquellas cuya adecuada cobertura es deber del Estado.

Asimismo, el CENARESO continuará con las rutinas de mantenimiento y refacciones edilicias, con miras a continuar con la adecuación de los espacios físicos y el hábitat donde se realizan las prestaciones de asistencia médica, psicológica y social. En este marco, se prevé continuar con la provisión de materiales ignífugos para los dormitorios de internación, sistemas de agua caliente fuera del alcance de

los pacientes, instalaciones eléctricas protegidas y otros. Asimismo, se procurará realizar nuevas inversiones en equipamiento y tecnología acordes a la calidad requerida para los niveles de atención programados, y en la misma línea que ha posibilitado mantener en 2010 un standard de calidad de la atención. Finalmente, y como se mencionara previamente y en forma coordinada con el Ministerio de Salud, se intensificarán los programas de prevención y docencia, procurando mayor y más eficaz presencia en el interior del país.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(ENTIDAD)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	2	Promoción y Asistencia Social	34.006.312
TOTAL			34.006.312

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.006.312
Gastos en Personal	26.506.000
Personal Permanente	16.434.616
Asignaciones Familiares	131.449
Asistencia Social al Personal	541.680
Beneficios y Compensaciones	553.255
Personal contratado	8.845.000
Bienes de Consumo	3.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.926.000
Textiles y Vestuario	162.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.500
Productos de Cuero y Caucho	2.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	497.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	58.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	271.000
Servicios No Personales	3.889.000
Servicios Básicos	187.000
Alquileres y Derechos	30.002
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.483.498
Servicios Técnicos y Profesionales	55.000
Servicios Comerciales y Financieros	106.500
Pasajes y Viáticos	6.000
Otros Servicios	1.021.000
Bienes de Uso	611.312
Maquinaria y Equipo	495.552
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	69.360
Activos Intangibles	46.400

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	0
II) GASTOS CORRIENTES	33.395.000
Gastos de Consumo	33.395.000
III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-33.395.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	611.312
Inversión Real Directa	611.312
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	0
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	34.006.312
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	-34.006.312
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	34.006.312
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	34.006.312
Contribuciones Figurativas	34.006.312
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	33.395.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	33.395.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	611.312
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	611.312

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)	34.006.312	137	0
TOTAL			34.006.312	137	0

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

DESCRIPCIÓN

Como se ha venido sosteniendo a lo largo de los últimos años, el CENARESO se dedica a planificar y ejecutar acciones dirigidas al problema social y sanitario de la dependencia de las drogas en nuestro país. Estas acciones, buscan aminorar o corregir los efectos negativos que en la salud y el comportamiento social se observan en los usuarios de drogas. Tal cometido se realiza por medio de la asistencia directa a los pacientes afectados por la patología adictiva, con prestaciones médicas y psicológicas. Además, se brinda apoyo social al paciente y su familia. Finalmente, se realiza orientación para la reinserción social, laboral y educativa del paciente recuperado. Por otra parte, el CENARESO realiza actividades de prevención en las escuelas y colegios secundarios de su área de influencia, siendo también un actor de primer nivel en lo referente a la capacitación y docencia, para formar recursos humanos especializados en toxicomanías.

La naturaleza del problema de la adicción a las drogas en la Argentina, así como en el resto del mundo, es multideterminada y compleja, prosigue en constante aumento y constituye uno de los problemas de salud pública más grave de nuestras sociedades.

Desde un punto de vista epidemiológico, la demanda de los servicios brindados se configura en base a una población ubicada en los niveles socioeconómicos más bajos y con mayor desmantelamiento social y educativo.

Dentro de este escenario, el CENARESO ofrece una gama de contribuciones eficaces en la resolución de problemas derivados del consumo de drogas. A corto plazo, actúa mediante la asistencia de los enfermos drogadictos. A mediano plazo, lo hace por la capacitación de profesionales y técnicos, que ampliarán la base de recursos existentes para enfrentar el problema. En el largo plazo, a través de los programas de prevención social y educativa, tendientes a favorecer la creación de estructuras sociales más continentales, promoviendo la generación de espacios con mayor vínculo y lazo social.

Los subprogramas de asistencia han sido continuamente reforzados y en los últimos años se viene verificando un aumento sostenido del número de personas asistidas, y ha ido aumentando el nivel de complejidad de las prestaciones médicas. Se ha ampliado la banda horaria del Servicio de Centro de Día, brindándose el turno completo de atención. Desde el punto de vista de las acciones de prevención, se han intensificado ante la demanda creciente. Se prosigue con el trabajo en escuelas y colegios, agregándose acciones en barrios carenciados.

En la capacitación, se encuentra en proceso de crecimiento continuo un nuevo subprograma de Asistencia Técnica a provincias de nuestro país, desarrollado con recursos propios, ante la demanda de efectores del interior del país.

Los servicios que proporciona el CENARESO, en materia de asistencia, prevención y docencia, se complementan en parte con aquellos ofertados por la SEDRONAR, en el ámbito nacional, y con los que son propios de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ámbito Escolar	Persona Capacitada	2.200
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ámbito Escolar	Taller	160
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.800
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	190
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	150
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	9.000
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	120
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	30
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	10.500
Capacitación Profesional Técnica	Curso	110
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.580
Investigaciones	Línea de Investigación	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	13.879.947
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	17.659.773
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	1.892.509
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	574.083
TOTAL			34.006.312

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	34.006.312
Gastos en Personal	26.506.000
Personal Permanente	16.434.616
Asignaciones Familiares	131.449
Asistencia Social al Personal	541.680
Beneficios y Compensaciones	553.255
Personal contratado	8.845.000
Bienes de Consumo	3.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.926.000
Textiles y Vestuario	162.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	66.500
Productos de Cuero y Caucho	2.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	497.000
Productos de Minerales No Metálicos	15.000
Productos Metálicos	58.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	271.000
Servicios No Personales	3.889.000
Servicios Básicos	187.000
Alquileres y Derechos	30.002
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.483.498
Servicios Técnicos y Profesionales	55.000
Servicios Comerciales y Financieros	106.500
Pasajes y Viáticos	6.000
Otros Servicios	1.021.000
Bienes de Uso	611.312
Maquinaria y Equipo	495.552
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	69.360
Activos Intangibles	46.400